



Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones

## UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Montevideo, 21 de mayo de 2021.

Nº 142/2021.

2021/05/001/809

**VISTO:** la compra directa por excepción Nº 52/2021 cuyo objeto es el "Suministro de hasta 1.500.000 jeringas de 1 cc con aguja 23g por 1" de bajo espacio muerto para el plan de vacunación del Ministerio de Salud Pública".

**RESULTANDO:** I) que el Ministerio de Salud Pública en su requerimiento ha informado sobre la urgencia de contar con estos insumos;

II) que por Resolución Nº 124/021 de fecha 7 de mayo se resolvió dejar sin efecto la Licitación Abreviada Nº 43/2021 por no haber recibido ofertas válidas y convocar la presente compra directa por excepción;

III) que el 10 de mayo de 2021 se publicó la presente compra en el sitio web de esta Unidad de Compras y el 14 de mayo de 2021 se efectuó la apertura de las ofertas;

IV) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones realizó el estudio de admisibilidad y evaluación de las ofertas, de conformidad con las especificaciones requeridas en el pliego de condiciones particulares, de acuerdo a lo que surge de los informes producidos en las actuaciones.

**CONSIDERANDO:** I) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones sugiere adjudicar a la empresa Emedical S.A. por ser la única oferta que cumple formal y técnicamente, de acuerdo a lo requerido en el Pliego de Condiciones Particulares y por resultar su precio conveniente.

**ATENTO:** a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, y a lo dispuesto en los artículos 33 literal d) numeral 2 del Texto Ordenando de Contabilidad y Administración Financiera, 250 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y 163 de la Ley Nº 18.172, de 31 de agosto de 2007;

## LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

### RESUELVE:

1º) Adjudicar la compra directa por excepción Nº 52/2021 para el "Suministro de hasta 1.500.000 jeringas de 1 cc con aguja 23g por 1" de bajo espacio muerto para el plan de vacunación del Ministerio de Salud Pública", por un monto total de USD 336.720 (dólares trescientos treinta y



**Ministerio  
de Economía  
y Finanzas**

**Dirección General de Secretaría  
Unidad Centralizada de Adquisiciones**

seis mil setecientos veinte) impuestos incluidos a **Emedical S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

**A: EMEDICAL S.A. (RUT 212074270016)**

Ítem	Descripción	Cantidad ofrecida	Moneda	Precio de la UNIDAD de compra (sin impuestos)	Totales
1	Jeringas de 1 cc, graduadas, descartables, con aguja 23 g por 1 pulgada. De bajo espacio muerto.	1.500.000	Dólares americanos	0,1840	276.000
Sub Total					276.000
I.V.A. (22%)					60.720
TOTAL, C/IVA					336.720

Calendario de entregas de los insumos:

Primera entrega: 1.000.000 de jeringas, 30 días corridos a partir de la adjudicación.

Segunda entrega: 500.000 jeringas, 45 días corridos a partir de la adjudicación.

**2º) Condicionar la presente adjudicación a la autorización del gasto por parte del Ministro de Salud Pública y al financiamiento que otorgue el Ministerio de Economía y Finanzas, con cargo al fondo solidario Covid-19 creado por el artículo 1 de la Ley Nº 19.874, de 8 de abril de 2020.**

**3º) Remitir al Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado ante el Ministerio de Economía y Finanzas para su intervención preventiva, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución del Tribunal de Cuentas Nº 640/2021 de fecha 24 de marzo de 2021.**

**4º) Notificar a las empresas oferentes.**

**5º) Publicar en el sitio web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales.**

**6º) Cumplido, comunicar al Ministerio de Salud Pública que las órdenes de compra deberán ser emitidas a través del Sistema de Información de Compras Estatales y que una vez conformadas las facturas las mismas se deberán ingresar a dicho sistema, sin perjuicio de los procedimientos que el Ministerio de Economía y Finanzas determine para su tramitación.**

**Lic. Alberto Mosquera**  
Director Ejecutivo  
Unidad Centralizada de Adquisiciones  
Ministerio de Economía y Finanzas